

BECA DE GRUPOS VULNERABLES

Objetivo: Brindar apoyo económico a estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables, ayudándoles a continuar sus estudios universitarios y promoviendo la equidad en el acceso a la educación superior.

¿Quiénes pueden aplicar?

Estudiantes que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones de vulnerabilidad:

- Personas con discapacidad.
- Estudiantes indígenas o afrodescendientes.
- Madres o padres solteros.
- Estudiantes en situación de pobreza extrema o marginación.

Requisitos

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Pertenencia a un grupo vulnerable:** Acreditar mediante documentos su condición de vulnerabilidad.
- **Ingreso económico familiar bajo:** Presentar comprobantes que certifiquen ingresos familiares bajos o situación económica desfavorable.
- **Rendimiento académico:** Mantener un promedio mínimo de 8.0 en el ciclo anterior.
- **Ser estudiante regular:** No adeudar materias y estar inscrito en la carga completa de créditos.

Documentación Requerida

Los estudiantes interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Comprobante de domicilio (recibo de servicios reciente).
- Comprobante de ingresos familiares (talón de pago, declaración de impuestos, etc.).
- Historial académico del ciclo anterior, mostrando el promedio general.
- Carta de exposición de motivos explicando por qué requiere la beca de grupos vulnerables.

Proceso de Solicitud

El proceso de solicitud de la beca de grupos vulnerables consta de los siguientes pasos:

1. **Llenado del Formulario de Solicitud:** Completar el formato oficial, disponible para descargar en la página o en la oficina de becas.

2. **Entrega de Documentación:** Presentar todos los documentos requeridos en la fecha estipulada.
3. **Evaluación por el Comité de Becas:** El comité revisará las solicitudes y seleccionará a los beneficiarios en función de los criterios establecidos.
4. **Publicación de Resultados:** Los estudiantes seleccionados serán notificados por correo electrónico.

Criterios de Evaluación

El comité de becas evaluará las solicitudes de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Condición de vulnerabilidad acreditada:** Se dará prioridad a quienes presenten documentos oficiales que certifiquen su pertenencia a un grupo vulnerable.
- **Situación económica:** Se priorizarán estudiantes con ingresos familiares bajos.
- **Rendimiento académico:** Se dará preferencia a los estudiantes con mejor desempeño académico.
- **Impacto del apoyo:** Se considerará la exposición de motivos presentada por el estudiante, enfocándose en cómo la beca permitirá su permanencia y éxito académico.

Beneficios de la Beca

- **Porcentaje:** La beca cubrirá un 25% de los costos educativos de los estudiantes beneficiarios durante el ciclo escolar, y se aplicará exclusivamente como descuento en el pago mensual de las colegiaturas.
- **Duración:** La beca tendrá una duración de un ciclo escolar con posibilidad de renovación, siempre que el estudiante cumpla con los requisitos académicos y continúe en situación de vulnerabilidad.

Compromisos del Beneficiario

Los estudiantes que reciban la beca de grupos vulnerables deberán:

- **Pagar sus colegiaturas** en las fechas indicadas dentro del calendario escolar, asegurando no tener ningún atraso financiero.
- **Participar activamente** en las actividades en las que sea requerido por la Universidad.
- **Mantener un buen rendimiento académico** (mínimo 8.0 de promedio).
- **Ser estudiante regular** y mantener la inscripción a tiempo completo.
- **Solicitar la renovación** de su beca antes de finalizar el periodo.

De lo contrario se le cancelará dicha beca y el derecho a la renovación.